

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8220 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2011/03132 formulado por D. José Espadafor Llovera, en nombre y representación de la entidad mercantil Publipunto Alhambra, S.L., contra Orden del Ministerio de Fomento de fecha 17 de octubre de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. José Espadafor Llovera, en nombre y representación de la entidad mercantil Publipunto Alhambra, S.L., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar el recurso de reposición formulado por Publipunto Alhambra, S.L., contra Orden del Ministerio de Fomento de fecha 17 de octubre de 2011, por la que se le impuso multa de 9.796,51 €, por la realización de actividades constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras consistentes en instalar cartel publicitario sin autorización, visible desde la zona de dominio público de la Autovía de Sierra Nevada A-44, p.k. 119,300, margen derecha (sentido Motril), en el término municipal de Albolote, resolución que se declara subsistente y definitiva en vía administrativa. (Exp. GR.10.014).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 9 de marzo de 2015.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150009685-1